



119071

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "UN APARATO PARA LA CONDUCCION DE LOS REMOLQUES" (noveno grupo, clase 84) a favor de los Sres. Emil THOMAS & Paul MULLER, súbditos alemanes, residentes en Heideloh (Alemania), Dep. de Bitterfeld, (sin más señas).

=====

Como es sabido, los camiones automóviles de carga y sus remolques van unidos articuladamente entre sí, por medio de rodillo y perno; pero este acoplamiento influye de una manera sumamente perjudicial, sobre todo al tomar las curvas, puesto que el remolque apenas puede seguir y conservar la distancia entre los ejes de las ruedas del coche remolcador, por lo cual se vé el conductor en la imposibilidad de dar al remolque la dirección oblicua exacta y precisa para evitar que se lance sobre el remolcador, choque con él, etc. Pero, además, para penetrar en los garages y pasos de coches, que por regla general no suelen ser muy anchos, y solamente pueden tomarse por la curva, se hace preciso una marcha adelante y atras que quita tiempo antes de ponerse el remolque en la dirección conveniente, prescindiendo de la imposibilidad de hacer atravesar a un remolque un paso relativamente estrecho. Además, con esta clase de acoplamiento conocido no puede realizarse tampoco una marcha atrás libre y sin obstáculos, puesto que no existe para el remolque un dispositivo de conducción o timón, propiamente dicho, por lo cual, llegado ese caso, tendrá que ser desenganchado.



20 Estos inconvenientes, bien conocidos a todos los conductores de
camiones de transporte, quedan suprimidos de una manera sencilla
conforme al presente invento. Consiste la novedad en el hecho de
que la barra de conexión articulada del remolque está en comunica-
ción con un árbol de dirección montado en forma amovible sobre un
25 soporte transversal del camión automóvil, el cual árbol, por medio
de un eje y en correspondencia con el coche remolcador puede ser
dirigido en ambos sentidos, por lo que el remolque sigue por dis-
posición mandada o accionada la distancia entre los ejes de las
ruedas del camión automóvil.

30 En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, el ob-
jeto del presente invento en una de sus formas de ejecución.

La fig. 1 es un corte longitudinal.

La fig. 2 es una vista de conjunto.

La fig. 3 es un corte transversal, y

35 La fig. 4 una ilustración gráfica de conjunto.

Conforme, pues, al invento, en una pared longitudinal interior
a de un camión automóvil se dispone un engranaje cónico b, c, uno
de cuyos árboles d por mediación de las ruedas dentadas e, f pue-
de ser puesto en rotación con una manivela g, mientras que el otro
40 árbol h está constituido en forma de tornillo que se extiende pa-
ralelamente a la pared posterior frontal. Sobre este tornillo va
montada una tuerca i provista de un perno k que se dirige hacia
abajo y que penetra libremente a través de una ranura l de un ar-
bol de dirección m, el cual, a su vez, comunica con un soporte
45 transversal n en conexión articulada. El extremo libre del árbol
de dirección puede desplazarse en una guía horizontal ranurada o
de la pared frontal posterior p acoplándose a la barra de conexión
articulada q del remolque.

El funcionamiento del dispositivo descrito puede comprenderse
50 fácilmente por lo expuesto. Tan pronto como haya de tomarse una



de esas curvas que hacen necesario la exacta correspondencia de los ejes de las ruedas entre el remolque y el camión automóvil, mediante la correspondiente operación de la manivela g, recibe el tornillo h un movimiento rotativo a la izquierda o a la derecha
 55 mediante el cual la tuerca i recibe el correspondiente desplazamiento lateral. El perno k de la tuerca guiado en la ranura l obliga al brazo m a seguir este movimiento, y precisamente haciéndole girar sobre su punto de rotación en el soporte n. En esta oscilación lateral es arrastrada conjugadamente la barra de conexión articulada q del remolque, por lo cual el extremo libre del árbol de dirección m se desplaza en la ranura o de la pared anterior del coche p. Por consiguiente, el conductor del camión (o
 60 persona que le acompañe) tendrá siempre a su disposición el medio de regular la marcha del remolque en consonancia con la del camión para tomar cualquier curva por estrecha que sea, o para dar marcha atrás, o para poderse meter por pasos estrechos, salvándolos
 65 sin obstáculos.

Los gastos de construcción del dispositivo descrito no son muy grandes por sí mismos y, en todo caso, no guardan relación con los
 70 servicios que con dicho dispositivo pueden realizarse.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s
 =====

1.- Un aparato para la conducción de los remolques, caracterizado por el hecho de que la barra de conexión articulada (q) del remolque está en comunicación con un árbol de conducción (m) que va montado en forma amovible en un soporte transversal (n) del
 75 camión automóvil, el cual árbol de conducción, por mediación de un tornillo (h) y en correspondencia con el coche motor, puede ser regulado en ambas direcciones, de tal manera, que el remolque siga



conjugadamente la distancia entre los ejes de las ruedas del camión automóvil.

80 2.- Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el árbol (m) es regulado por un perno (k), el cual atraviesa por una ranura (l) del expresado árbol y va montado sobre una tuerca (i) accionada por el tornillo (h).

85 3.- Un aparato, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el extremo libre del árbol de conducción regulado y acoplado a la barra articulada (q) del motor puede desplazarse en una ranura horizontal (o) de la pared frontal del camión automóvil.

90 4.- Un aparato, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de realizarse el accionamiento del tornillo (h) por medio de un engranaje cónico (b,c) y de una manivela (g).

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "UN APARATO PARA LA CONDUCCION DE LOS REMOLQUES" (noveno grupo, clase 84) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 21 de Julio 1930.

pp: Emil THOMAS & Paul MÜLLER



Fig.1

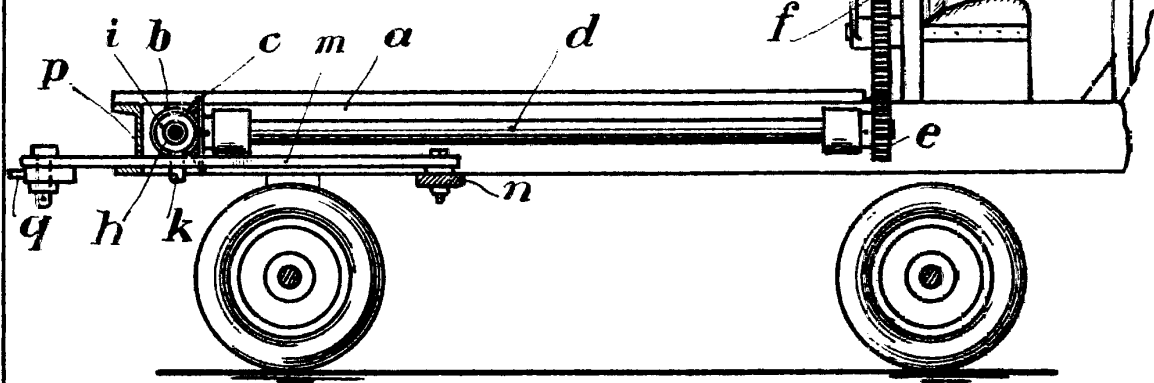
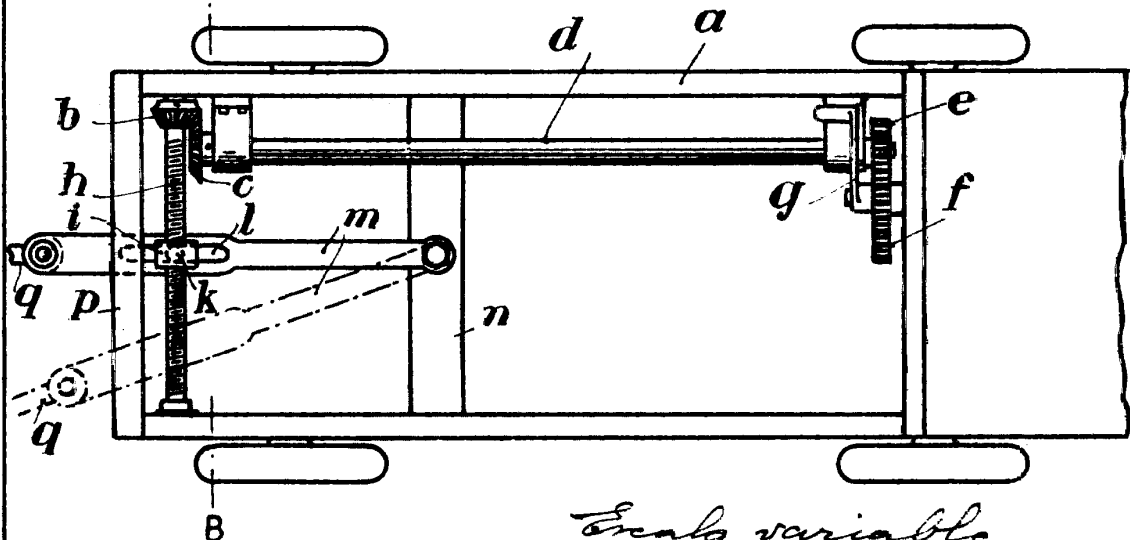


Fig.2



*Escala variable
pp: Emil Thomas y Paul Müller*

Fig.3

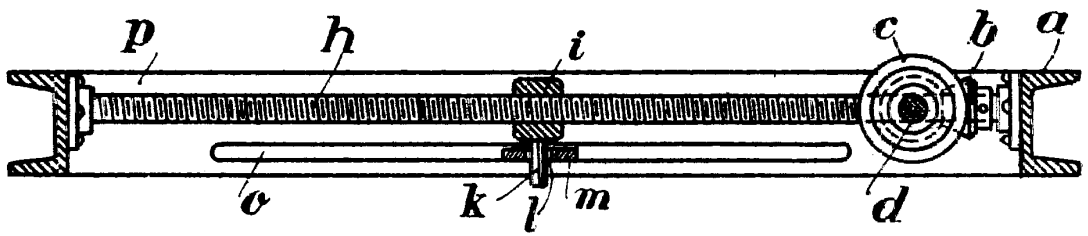


Fig.4

